



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000749-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta para que exhorte al Gobierno a reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a adaptar la normativa relativa al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o de desarrollo en colaboración con las organizaciones representativas de esas personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de junio de 2016, las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000749, instando a la Junta para que exhorte al Gobierno a reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a adaptar la normativa relativa al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o de desarrollo en colaboración con las organizaciones representativas de esas personas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016. Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio